



DECRETO N° 031

CASTRO, viernes 08 de enero del 2016.-

VISTOS: El Oficio N° 797/12 de fecha 29.11.2012, del Tribunal Electoral Regional, Décima Región Los Lagos; la Sesión Ordinaria N° 11 del 10.12.2015, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2016; La Ley N° 19.886, de Compras Publicas, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

D E C R E T O:

ADJUDIQUENSE A: CLAUDIO MANCILLA GALLARDO, RUT N°11.502.808-1, la Licitación N° 2730-343-L115, por \$3.770.000, mas Impuesto, por "INSTALACION SEGREGADORES ESFERICOS Y BALDOAS", de acuerdo a los criterios de evaluación establecido en las bases.-

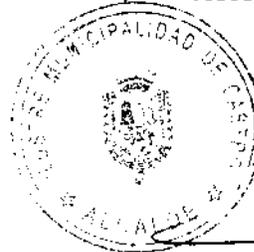
El presente gasto se imputará a las cuentas N°31.02.004.003, del presupuesto municipal vigente año 2015.-

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO MUNICIPAL



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN.:

- Dirección de Adm. y Finanzas
- D.O.M
- Archivo "13".-